



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

**REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
16 de diciembre de 2019, 2:00 p.m.
Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico
268 Ave. Muñoz Rivera, Edificio World Plaza, Piso 8, San Juan, Puerto Rico**

AGENDA

I. Apertura de la Reunión

II. Verificación de Quórum

III. Aprobación de la Agenda

IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del 11 de diciembre de 2019

V. Asuntos para Consideración del Pleno:

El Pleno tiene ante su consideración los siguientes asuntos:

A. (6) Documentos recibidos en el caso de la *Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto CEPR-AP-2018-0001:

1. Moción de EDF para la programación de comparecencia de vista evidenciaria;
2. Moción de objeción de la AEE a la petición de las Organizaciones Ambientales Locales para enmendar el acuerdo de no divulgación;
3. Moción de los Non for Profit Intervenors presentando testimonio suplementario;
4. Moción que presenta testimonio escrito suplementario de Brian T. Fladger en nombre de Wartsila North America, Inc.;
5. Moción de AES-PR presentando testimonio suplementario previamente presentado;



6. Moción de las Organizaciones Locales Ambientales para presentar testimonio suplementario de expertos;

B. (3) Mociones recibidas en otros casos:

1. Moción de la AEE para presentar la versión redactada de la petición y sus anejos, *Solicitud de la Autoridad de Energía Eléctrica para la Aprobación del Acuerdo Modificado y Reformulado de Compra de Energía con EcoEléctrica y el Acuerdo de Compra y Venta de Gas Natural con Naturgy*, asunto: NEPR-AP-2019-0001;
2. Moción de la AEE para presentar información en cumplimiento de orden, *Informes de Progreso de Interconexión de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: NEPR-MI-2019-0016;
3. Moción contestando cumplimiento de orden, *Ileana Fontáñez vs. AEE*, asunto: NEPR-QR-2019-0030;

VI. Asuntos Informativos:

El Negociado de Energía emitió las siguientes determinaciones:

A. (2) Resolución sobre Querellas y Revisiones de Factura:

1. *Resolución Final y Orden Ileana Fontáñez Fuentes vs. la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: NEPR-QR-2019-0030;
2. Orden de mostrar causa a la AEE por lo que no se deba imponer sanciones por incumplimiento con las órdenes del Negociado de Energía de Puerto Rico; *Ileana Fontáñez Fuentes vs. la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: NEPR-QR-2019-0030;

B. (4) Resoluciones y Órdenes atendiendo mociones recibidas en otros casos:

1. Resolución y Orden, Denegando los acuerdos, sin perjuicio, por estar en contra del interés público en este momento. *Solicitud de la Autoridad de Energía Eléctrica para la Aprobación del Acuerdo Modificado y Reformulado de Compra de Energía con EcoEléctrica y el Acuerdo de Compra y Venta de Gas Natural con Naturgy*, asunto: NEPR-AP-2019-0001;
2. Orden a la AEE para presentar su posición con respecto a la moción presentada por las Organizaciones Locales Ambientales sobre el Plan de Modernización de la Red Eléctrica; *Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-AP-2018-0001;

3. Resolución, aprobando el Reglamento de Mecanismos de Incentivo Basado en Desempeño en Español e Inglés; *Reglamento de Mecanismos de Incentivos basado en Desempeño*; asunto: NEPR-MI-2019-0014;
4. Resolución, Ordenando a la Secretaría del Negociado de Energía a publicar la traducción en Español del Reglamento de Mecanismos de Incentivo Basado en Desempeño; *Reglamento de Mecanismos de Incentivos basado en Desempeño*; asunto: NEPR-MI-2019-0014;

VII. Casos Nuevos:

El Negociado de Energía ha recibido seis (6) casos nuevos desde la pasada reunión del Pleno. Esto para un total de cuatrocientos cuarenta y cinco (445) procedimientos activos. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 212

Aprobaciones: 5

Revisiones Formales: 207

Investigaciones: 4

Misceláneos: 15

Avisos de Incumplimiento: 2

De esos cuatrocientos cuatrocientos cuarenta y cinco (445) casos, cuatrocientos diecinueve (419) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura.

VIII. Asuntos nuevos

IX. Clausura